

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores o postura admisible en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera subasta el día 29 de mayo de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirva de base para la segunda subasta.

Todas las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle Manuel Calvo Leal, número 2, primera planta, Dos Hermanas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta los días señalados, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la parte deudora para el caso de no poderse llevar a efecto la notificación de otra forma.

Bienes que se saca a subasta

Tipo de subasta: 4.687.500 pesetas.

Apartamento tipo Ap. 6, denominado 4.12, en planta primera portal 4, primera fase del edificio de apartamentos denominado «La Motilla», sito en Dos Hermanas. Tiene una superficie construida de 44 metros 90 decímetros cuadrados, convenientemente distribuida. Linda, según su entrada: Frente, zaguán de entrada y apartamento 4.11 y hueco de ascensor; izquierda, con dicho apartamento; derecha, apartamento 4.13, y fondo, zona ajardinada. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al tomo 668, folio 151, finca número 43.264, inscripción segunda.

Cuota de participación: 0,9624 por 100.

Tipo de subasta: 9.125.000 pesetas.

Apartamento tipo Ap. 1, denominado 5.41, en planta cuarta, portal 5, bloque I, primera fase del edificio de apartamentos denominado «La Motilla», sito en Dos Hermanas (Sevilla), con una superficie construida de 87 metros 30 decímetros cuadrados, convenientemente distribuida. Linda, según su entrada: Frente, con el vestíbulo de la planta y apartamento 5.42; derecha, con dicho apartamento y espacio de vial; izquierda, con espacio de zona ajardinada, y fondo, con portal 4.

Cuota de participación: 1,8713 por 100.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al tomo 669, folio 29, finca 43.314, inscripción segunda.

Dado en Dos Hermanas a 10 de noviembre de 1997.—El Juez, José León Urtecho Tegay.—El Secretario.—3.326.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Edicto

Don Francisco Javier Frauca Azcona, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ejea de los Caballeros, y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 225/1997, pende expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por don Mariano Bandrés Aznárez, mayor de edad, domiciliado en esta villa, en su avenida Coscolluela, sobre robo, hurto o extravío de los documentos de crédito y efectos al portador, cuyas menciones identificativas son las siguientes:

Ocho títulos de clase A, series de la 20412 a la 20419 con un valor nominal de 25.000 pesetas cada uno, correspondientes a fianza y depósito en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, devenidos de suscripción de contrato de arrendamiento entre dicho promotor con arrendador y don Ignacio Andín Cortés, en nombre y representación de la compañía mercantil «Neumáticos Andía Arilla, Sociedad Limitada».

Por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», se cita a cuantas personas tengan

interés en el expediente, para que en el plazo de un mes, puedan comparecer a hacer alegaciones y oponerse, si vieren convenirles, previniéndoles que, caso de no verificarlo en dicho plazo, les pararán los perjuicios que procedieren en derecho.

Dado en Eje de los Caballeros a 22 de diciembre de 1997.—El Juez, Francisco Javier Frauca Azcona.—El Secretario.—3.515.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 177/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Emigdio Tormo Ródenas, contra doña Josefa Ramirez Valero y don Juan Quesada Llorens, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

1. Dos.—Local comercial de planta baja, que tiene una superficie construida de 105 metros cuadrados y útil de 76 metros cuadrados; está situado en la parte este del edificio, o fondo según se mira en la fachada principal del edificio; es diáfano y sin distribución; en el que existe un pequeño altillo y un aseo; su acceso lo tiene directo e independiente por la parte este del edificio. Linda, según se accede al mismo: Por la derecha, el local que se segregó de éste; izquierda, con rampa de acceso al sótano, y por fondo, con otro local de la planta baja con acceso a la parte oeste del edificio. Inscrito al tomo 1.233, libro 291 de San Juan, folio 240, finca número 20.272, inscripción cuarta.

Valorado en 16.678.200 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de Reyes Católicos, el día 26 de marzo de 1998, a las once treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 16.678.200 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de consignaciones antes mencionada, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, para el caso que fuere necesaria la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, se señala el día 27 de abril de 1998 y hora de las once treinta, y para el caso que fuere necesaria la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el día 22 de mayo de 1998 y hora de las once treinta.

Para el supuesto de que las subastas que se acuerdan por primera, segunda y, en su caso, tercera vez para los días y horas expresados, no se notificaran personalmente a los ejecutados, servirá el presente edicto de tal notificación a todos los efectos legales.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Elche a 7 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—3.315.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 160/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Ahorros Mediterráneo, representada por el Procurador don Emigdio Tormo Ródenas, contra don Eugenio Bernabéu Antón y doña Asunción González Vera, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

1. Vivienda suroeste, centro, entrando escalera, del primer piso del edificio situado en la ciudad de Elche, calle General Cosido, número 6; dicha vivienda tiene acceso a la calle expresada por medio de escalera común; mide 77 metros cuadrados, con una galería de 6 metros cuadrados, y una solana, que mide 2 metros cuadrados; y linda: Por el sur, con calle General Cosido; por el norte, con la otra vivienda del mismo piso; por el este, con hueco de escalera y otra vivienda del mismo piso, y por el oeste, con don Manuel Irlés Andréu y don Manuel Peral Agulló. Inscrita al tomo 1.207, libro 816 del Salvador, folio 4, finca número 22.919, inscripción quinta.

Valorada en 7.824.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de Reyes Católicos, el día 30 de marzo de 1998, a las once treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 7.824.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de consignaciones antes mencionada, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, para el caso que fuere necesaria la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, se señala el día 28 de abril de 1998, y hora de las once, y para el caso que fuere necesaria la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el día 26 de mayo de 1998, y hora de las once.

Para el supuesto de que las subastas que se acuerdan por primera, segunda y, en su caso, tercera